

AF.CG.841.FO.12

**PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA**

BID-L1231-EEGAL-CP-DI-OB-001

**“REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN TIPO PEDESTAL DEL CASCO
URBANO DE LA ISLA SAN CRISTÓBAL PARA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL
SERVICIO Y PRODUCTO.”**

Estimado,

CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y CIVILES PENINSULARES CONSELVIPEC CIA. LTDA.

DIRECCION: SANTA ELENA, PARROQUIA CHANDUY, TRANSVERSAL MANABI Y
MORENO CALLE OLMEDO.

Email: conselvipecltda@gmail.com

De mi consideración:

En relación con el proceso signado con el código **BID-L1231-EEGAL-CP-DI-OB-001**, cuyo objeto es la **“REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN TIPO PEDESTAL DEL CASCO URBANO DE LA ISLA SAN CRISTÓBAL PARA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO Y PRODUCTO”**, luego de haber examinado detenidamente su oferta, ha encontrado ciertos errores de forma, razón por la cual tiene a bien solicitar convalidación de errores; de conformidad a lo siguiente:

- Se solicita al oferente presentar el archivo electrónico original de las actas presentadas en la oferta, los mismos que justifican la experiencia del oferente, así como de su personal técnico, suscritos mediante firma electrónica, a fin de que la Comisión Técnica pueda verificar la validez de la firma electrónica, conforme a la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos. La documentación remitida deberá corresponder al mismo documento presentado con la oferta, sin alterar su contenido ni constituir una modificación de la oferta presentada.

A su vez se comunica que se genera reprogramación de cronograma por entrega de convalidación de errores:

DESCRIPCION	FECHA ESTABLECIDA	NUEVA FECHA
FECHA MAXIMA PARA ENTREGA DE CONVALIDACION DE ERRORES	-	29/07/2026

AF.CG.841.FO.12

**PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA**

BID-L1231-EEGAL-CP-DI-OB-001

**“REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN TIPO PEDESTAL DEL CASCO
URBANO DE LA ISLA SAN CRISTÓBAL PARA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL
SERVICIO Y PRODUCTO.”**

INFORME EVALUACION OFERTAS	DE DE	28/07/2026	04/07/2026
----------------------------------	----------	------------	------------

Para constancia de lo actuado, la presidenta de la comisión técnica requirente, responsable de la etapa precontractual se ratifica en el total contenido de la presente acta.

Atentamente,

Ing. Jessica Yessenia Pesantes Toapanta
Analista de Infraestructura de ELEGALAPAGOS S.A.
PRESIDENTE DE LA COMISION TECNICA REQUIRENTE